



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintiocho de abril de 2022 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: <https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/>) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiocho de abril de 2022 a las 22:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXP. 4582/2022.- APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENO.
2. Exp. 10049/2022.- AUTORIZACION ELA CASTIL DE CAMPOS PARA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL.
4. EXP. 9934/2022.- PNAZ-EXPT. 02/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EJERCICIO 2022: SEGUNDA RELACIÓN QUE SE REMITE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA SU APROBACIÓN.
5. EXP. 9489/2022.- EXPT. Nº 11/2022 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO A FINANCIAR CON BAJAS DE CRÉDITOS QUE SE CONSIDERAN REDUCIBLES Y CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES PROCEDENTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021.
6. EXP. 10047/2022.- PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACION A SUSCRIBIR ENTRE SAS Y AYUNTAMIENTO PRIEGO DE CÓRDOBA.
7. EXP. 9930/2022.- PVRC EXPT. 01/2022 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS EJERCICIO 2022: PRIMERA RELACIÓN QUE SE REMITE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA SU APROBACIÓN.
8. EXP. 7353/2022. PROPUESTA QUE REALIZA LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS D.ª MARÍA DEL CARMEN PACHECO BERMÚDEZ PARA LA MODIFICACION DE LA RPT MEDIANTE LA CREACION DEL PUESTO DE TÉCNICO/A COORDINADOR/A ÁREA INFRAESTRUCTURA, POR AMORTIZACION DEL ANTERIOR PUESTO DE JEFATURA DEL AREA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Código seguro de verificación (CSV):

D897 627F C5AD E5D1 0AFC



D897627F C5ADE5D10AFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Alcaldesa CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 25/4/2022



9. EXP. 9721/2022.- EXP. N° 3/22 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. TERCERA RELACION DE PLENO 2022.
11. EXP. 10100/2022.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SEQUIA MUNICIPAL.
12. EXP. 28906/2020.- Propuesta aprobación del Plan de autoprotección del establecimiento de centro de almacenamiento y procesado de almendras, sito en Parcela 146 del polígono 4; (paraje La Noria en u.p de Zamoranos).
13. EXP. 8136/2022.- SOLICITANDO SE DEDIQUE UNA CALLE A MANUEL PULIDO JIMENEZ.
14. Ruegos y preguntas

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. EXP. 10019/2022.- Resoluciones desde la num. 2186/2022 de fecha 24/03/2022 a la número 2989/2022 de fecha 20/04/2022.
10. EXP. 9795/2022.- TRASLADO ACUERDO ENTRE DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS.

El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D897 627F C5AD E5D1 0AFC



D897627F C5ADE5D10AFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por La Alcaldesa CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 25/4/2022